

Circular Número: 003/2024

Asunto: Extensión de horario de Aduana de Guadalajara por falla de sistemas y saturación de Recintos Fiscalizados.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, 13 de febrero de 2024

A TODOS LOS USUARIOS DE LA ADUANA DE GUADALAJARA

Presentes

Con relación a la Circular 002/2024 del pasado 09 de febrero de 2024, se amplían las fechas con extensión de horario de despacho de pedimentos de esta Aduana de Guadalajara, debido a la saturación que se tiene en los Recintos Fiscalizados derivado de la falla de los sistemas institucionales ocurrida los pasados 6 y 7 de febrero de 2024, esta medida es con la intención de coadyuvar en el flujo de mercancías de comercio exterior.

Los horarios de despacho en nuestras instalaciones quedan como sigue:

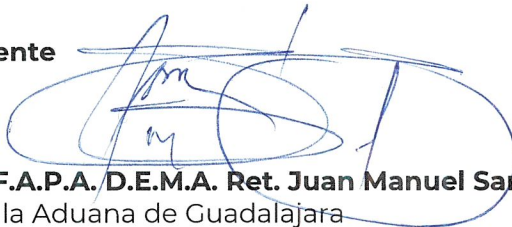
DIA	HORARIO DE SERVICIO
Miércoles 14 de febrero de 2024	08:00 a 22:00 horas
Jueves 15 de febrero de 2024	08:00 a 22:00 horas
Viernes 16 de febrero de 2024	08:00 a 22:00 horas

Esta ampliación de horarios tiene como objetivo principal facilitar y agilizar los trámites aduaneros, así como contribuir al dinamismo del comercio exterior en nuestra región. Nuestro compromiso continúa siendo brindar un servicio eficiente y de calidad a todos nuestros usuarios.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requieran.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente



Tte. Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. Ret. Juan Manuel Sandoval Caballero
Titular de la Aduana de Guadalajara

JMSC/cgo